

CIRCULAR DE VOLEIBOL
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
TEMPORADA 2025-2026

1. INSCRIPCIONES.

Inscripción en la competición en los Juegos Deportivos Municipales 2025-2026:

- a) Inscripción de equipos: On Line: entre el 15 de septiembre al 19 de octubre de 2025.
- b) Deben tramitarse las licencias de deportistas, entrenadores y delegados de cada equipo, que van a tomar parte en la competición ANTES DEL MARTES PREVIO A LA PRIMERA JORNADA.
 - i. Una vez finalizada la primera jornada, el trámite on line se podrá realizar en cualquier momento de la semana y de la temporada.

TRAMITE ON LINE (después de la primera jornada):

- ii. Partidos fines de semana (viernes, sábado, domingo): Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas de cada viernes. En caso contrario, NO se podrán alinear.
- iii. Partidos lunes a jueves: Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas. En caso contrario, no se permitirá su alineación.

TRAMITE PRESENCIAL (después de la primera jornada):

- iv. Aquellos deportistas cuyas licencias se tramiten de forma presencial de lunes a viernes antes de las 11 horas, se podrán alinear el mismo día.

Es obligatorio que todos los equipos de categoría Prebenjamín a Juvenil tengan, al menos, un entrenador o un delegado mayor de edad. La edad mínima para darse de alta como entrenador o delegado será de 18 años cumplidos el día la tramitación de la licencia.

2. GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

Los deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría prebenjamín, salvo las excepciones previstas en el artículo 14 de la Normativa de Competición.

4. FECHAS DE LA COMPETICIÓN.

Del 7 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

5. LUGAR.

Centros deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubes del municipio de Sevilla, incluidos la Universidad Pablo de Olavide y el CD La Cartuja.

6. CONCEPTOS DE PAGO.

- a) Alquiler de instalaciones: aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se hayan inscrito (importes según la OMPP 2025).
- b) Arbitrajes: categoría Juvenil, Senior y Veterano, al 50% cada equipo.

7. FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales se realizará como equipo.

8. NÚMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

Para poder iniciar la competición, cada equipo deberá inscribir un mínimo de 6 licencias en Minivoley y 8 en Voleibol. En ambas modalidades se establece un máximo de 16 licencias.

Los equipos sin CIF o RAED (Registro Andaluz de Entidades Deportivas) en la ciudad de Sevilla sólo podrán inscribir un máximo del 25% de jugadores no empadronados en la ciudad de Sevilla.

- a) Voleibol: el mínimo permitido para poder celebrar un encuentro será de 6 jugadores/as. Las categorías Cadete, Juvenil, Senior y Veterano podrán inscribir líberos. Si se inscribiesen 2 líberos, el mínimo de jugadores/as sería en este caso de 8. Si se inscribiese un solo líbero, el número de jugadores/as mínimo quedará establecido en 7. Se inscribirán 14 jugadores/as como máximo en Acta.
- b) Minivoley: Se podrán inscribir un máximo de 12 jugadores/as en Acta. El mínimo permitido para celebrar un encuentro será de 4 jugadores/as, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de esta normativa.

9. TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.

- a) Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: sistema de liga, con grupos de 5 a 8 equipos y un máximo de dos fases, a determinar por el Distrito.
- b) Senior Femenino: División de Honor, Primera División y Segunda División.
- c) Senior Mixto: Primera División y Segunda División.

10. REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

- a) En los encuentros de categoría Infantil, Cadete, Juvenil y Senior será de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB 2025-2026.
- b) Los encuentros de categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín se disputarán con Reglas de Juego de Minivoley.
- c) A fin de fomentar la participación masculina en este deporte, en aquellos casos que no exista el número mínimo de equipos inscritos para el desarrollo de la competición mixta en las categorías Alevín, Infantil y Cadete, se permitirá la participación de dichos equipos en las ligas de categoría femenina según los siguientes criterios:
 - i. Que existan plazas disponibles en cada grupo: se tendrá en cuenta el orden de inscripción.
 - ii. Que exista consenso y conformidad de los clubes implicados.
 - iii. Los equipos participarán sin puntuación ni clasificación.
 - iv. Se deja sin efecto la siguiente disposición de temporadas anteriores: *El cambio de género de un equipo de "femenino" a "mixto" se podrá solicitar hasta las 14:00 horas del martes anterior a la ANTEPENÚLTIMA jornada de la fase de distrito. Se aplicará la Normativa General a este respecto.*

11. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

Sistema de juego Minivoley (Prebenjamín, Benjamín y Alevín):

- i. El terreno de juego medirá 6 x 12 metros.
- ii. La red estará colocada a una altura de 2 metros en las categorías Prebenjamín y Benjamín y a 2,10 metros en la categoría Alevín.
- iii. Cada equipo jugará con cuatro jugadores/as.
- iv. Las categorías Prebenjamín y Benjamín serán mixtas.
- v. Regla especial en categorías Benjamín y Alevín: No está permitido pasar el balón con toque de dedos directamente al campo contrario, en la acción de recepción del saque. Se considera falta y punto para el equipo que saca.

Sistema de juego Voleibol (Infantil a Veterano)

Existirá la figura del "líbero" en las categorías Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.

12. NORMATIVA DE SUSTITUCIONES

En las categorías de Prebenjamín, Benjamín y Alevín será de obligado cumplimiento la siguiente normativa:

- a) El número mínimo de jugadores/as será de 6 en las tres categorías y un máximo de 12. Si un equipo presenta menos de 6 jugadores/as, el partido se celebrará, pero será de aplicación el apartado e).
- b) Ningún jugador/a puede realizar más de tres saques consecutivos, debiendo continuar el saque el siguiente jugador/a en pista por orden de rotación.
- c) No se podrán realizar sustituciones durante el set, salvo por causa imprevista (lesión, indisposición temporal, abandono del encuentro). El jugador/a sustituido/a no podrá volver a participar en el set. Ningún jugador/a puede disputar más de dos sets seguidos. Cada entrenador/a deberá realizar los cambios entre set de, **AL MENOS, LA MITAD DEL EQUIPO**, garantizando que todos los jugadores/as inscritos/as en Acta participen en el encuentro y no haya algún jugador/a que dispute más de dos sets consecutivos.
- d) En las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, **INFANTIL Y CADETE** serán siempre 3 sets. El último set se jugará a 25 puntos y diferencia de dos.
- e) **Las categorías Juvenil y Senior jugarán al mejor de 5 sets de 21 puntos sin diferencia de dos y el 5 set, en caso de ser necesario, se jugará a 15 puntos con diferencia de 2.**
- f) El incumplimiento de estas disposiciones supondrá la pérdida del encuentro por el resultado mínimo (Ver Régimen Disciplinario de la Normativa General).

12.BIS) A los únicos efectos de poder alinear un jugador de inferior categoría (art. 14 JDM):

Los participantes nacidos en el 2014/2015 e inscritos en un equipo Benjamín Femenino o Benjamín Mixto podrán ser alineados en la categoría Alevín Femenino o Alevín Mixto, siempre que pertenezca a la misma entidad y tengan igual denominación:

- Un máximo de tres deportistas en cada encuentro.
- Deberá mantener la relación de filialidad durante la temporada. No está permitido alternar entre el Alevín Femenino y el Alevín Mixto.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- a) Según Reglamento del deporte.
- b) Cuando el Comité de Competición acuerde aplicar el resultado mínimo, éste será de 3-0.
- c) Las puntuaciones que se otorgan, según el resultado del encuentro serán de:
 - i. Partido Ganado: 2 puntos.
 - ii. Partido Perdido: 1 punto.
 - iii. Partido NO Presentado: 0 punto.

14. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

SENIOR FEMENINO

- a) DIVISIÓN DE HONOR SENIOR FEMENINO:
 - i. Compuesta por 10 equipos.
 - ii. Una vez finalizada la liga regular, para determinar los primeros puestos se celebrará una Final Four, enfrentándose 1º-4º y 2º-3º en Semifinales. Esta Fase se celebrará preferentemente en un fin de semana.
 - iii. Fase de Ascenso/Permanencia: liga a una vuelta entre los clasificados en los puestos 7º(DH), 8º(DH), 3º(1ªD) y 4º(1ªD).
 - iv. Descenderán a 1ª División los clasificados en los puestos 9º y 10º.
- b) PRIMERA DIVISIÓN SENIOR FEMENINO:
 - Un Grupo de 1ª División de 10 equipos.
 - Ascenderán a División de Honor los dos primeros clasificados.
Fase de Ascenso/Permanencia: liga a una vuelta entre los clasificados en los puestos 3º(1ªD), 4º(1ªD), 7º(DH) y 8º(DH).
 - Descienden a 2ª División los cuatro últimos clasificados.

c) SEGUNDA DIVISIÓN SENIOR FEMENINO:

- Con el resto de equipos inscritos se confeccionarán tantos Grupos de 2ª División como se puedan conformar.
- Ascenderán a 1ª División un total de cuatro equipos, según sistema a determinar dependiendo del número de Grupos.

SENIOR MIXTO

d) División de Honor. (Antes 1ª División).

- Un Grupo de 10 equipos.
- Una vez finalizada la liga regular, para determinar los primeros puestos se celebrará una Final Four, enfrentándose 1º-4º y 2º-3º en Semifinales. Esta Fase se celebrará preferentemente en un fin de semana.
- Descenderán a la categoría inferior los equipos clasificados en los puestos 8, 9 y 10. En el caso, de que se produzcan 3 o más bajas en la división, no se llevarán a cabo los descensos. Si fuese necesario completar el grupo con más equipos, se hará a través del orden del ranking de la temporada pasada.
- La organización podría contemplar reducir el número de equipos de la categoría en función a la cantidad de bajas que se pudieran producir.

e) 1ª División (Antes 2ª División):

- Temporada 24-25: Compuesta por el resto de equipos inscritos. Se establecerá un sistema de ascenso a División de Honor una vez finalizada la inscripción y confeccionados los grupos.
- Temporada 25-26: Se realizará un ranking de la temporada anterior con todos los equipos, formando los 10 primeros la 1ª División. El resto compondrán los grupos de 2ª División.
- La organización podría contemplar reducir el número de equipos de la categoría en función a la cantidad de bajas que se pudieran producir.

15. ALTURA DE LAS REDES.

CATEGORIA	FEMENINO	MIXTO
PREBENJAMIN - BENJAMIN	2.00 m	2.00 m
ALEVIN	2.10 m	2.10 m
INFANTIL	2.10 m	2.24 m
CADETE	2.18 m	2.37 m
JUVENIL – SENIOR - VETERANO	2.24 m	2.43 m